

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001**

En Huépil, a 19 de Diciembre de dos mil diez y seis, siendo las 09:10 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Secretario Comunal de Planificación (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales**

Hace uso de la palabra el concejal **Sr. Jaime Henríquez Vega**, presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal quien procede a dar lectura al Acta N° 1 del 19 de diciembre de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas en cuya sesión participa además el concejal Sr. Jorge Riquelme, integrante de la comisión de finanzas y la concejala Tania Villalobos Anabalón presidenta de la Comisión Social; además participa el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de la comisión social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°318 del 16 de diciembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas y que considera lo siguiente:

**AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
240300200 1	Multas ley alcoholes beneficio servicio salud		1		15.236
2208007	Pasajes y fletes	PRODESAL	2	02.00.08	58.000
2401007	Asistencia social a personas	Asistencia Social	4	04.00.04	5.300.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Día de la Navidad	4	04.00.13	1.800.000
2201001	Alimento para personas	Día de la Navidad	4	04.00.13	2.500.000
2204999	Otros materiales	Día de la Navidad	4	04.00.13	50.000
2208999	Otros servicios generales	Día de la Navidad	4	04.00.13	350.000
2209999	Otros arriendos	Día de la navidad	4	04.00.13	1.700.000
2208999	Otros servicios generales	Inauguración y eventos	3	03.00.04	3.500.000
2208007	Pasajes y fletes	Apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	1.500.000
2208001	Servicio de aseo		2		8.900.000
2204001	Materiales de oficina		1		1.094.471
2904	mobiliario		1		1.900.000
310100206 1	Diseño pavimento calle los Canelos, Los Naranjos		1		4.794.677
<b>TOTAL</b>					<b>33.462.384</b>

**DISMINUCIÓN DE GASTOS**

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2202002	Vestuario y accesorios	Correos comunitarios	2	02.00.05	150.000
210004	Prestación de servicios comunitarios	PRODESAL	2	02.00.08	2.500.000
2201001	Alimento para personas	Talleres laborales	2	02.00.12	225.581
2202002	Vestuario y accesorios	Talleres laborales	2	02.00.12	50.000
2401008	premios	Talleres laborales	2	02.00.12	294.504
2204001	Materiales oficina	OMIL	2	02.00.89	550.000
2204009	Insumos computacionales	OMIL	2	02.00.89	400.000

2207002	Servicio de impresión	OMIL	2	02.00.89	200.000
2401008	premios	OMIL	2	02.00.89	300.000
2904	mobiliario	OMIL	2	02.00.89	700.000
2204006	Fertilizante e insecticidas	Apoyo tenencia responsable de animales	2	02.00.96	381.465
2104004	Prestación servicios comunitarios	OTEC	2	02.00.59	496.051
2204001	Materiales oficina	OTEC	2	02.01.59	300.000
2204009	Insumos computacionales	OTEC	2	02.01.59	400.000
2207002	Servicio de impresión	OTEC	2	02.00.59	300.000
2401008	premios	OTEC	2	01.00.59	250.000
2904	mobiliario	OTEC	2	02.00.59	500.000
2401008	premios	Día del funcionario	3	03.00.09	200.000
2201001	Alimento para personas	Día del turismo	3	03.00.14	100.000
2208999	Otros servicios generales	Día del turismo	3	03.00.14	257.495
2202002	Vestuario y accesorios	Ficha protección social	4	04.00.11	150.000
2203001	Combustible para vehículos		1		3.000.000
31020041					
06	Implementación seguridad vial		1		8.889.375
31020041					
06	implementación seguridad vial		1	01.00.53	4.794.677
2205001	electricidad		2		8.000.000
2208999	Otros servicios generales	PRODESAL	2	02.00.08	58.000
<b>TOTAL</b>					<b>33.447.148</b>

#### AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
0802004	Multa ley de alcoholes				15.236
<b>TOTAL</b>					<b>15.236</b>

Se indica que la comisión aprobó la propuesta y que la somete a consideración del concejo en pleno.

A continuación el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y agrega que habiéndose tratada en una comisión mixta donde prácticamente están todos los concejales incorporados solicitaría pronunciamiento para aprobar la modificación presupuestaria. Antes de ello la concejala **Sra. Tania Villalobos** comenta que le señaló al Director de Desarrollo Comunitario que como se van a colocar piscinas sería importante ver la posibilidad de incorporar dentro de los gastos, si corresponde, la compra de bloqueadores para los niños por la exposición solar a la que estarán estos menores; de igual manera sugiere que el municipio cuente con un stock de juegos inflables y evitar sub arrendarlos. El **Alcalde** acota que es fundamental entregar bloqueadores solares y también la presencia de monitores; al respecto se indica que se van a contratar seis personas para que estén monitoreando a los menores. Por otra parte la concejala señala que consultó si existía alguna aprehensión de la SEREMI de Salud por el tema de las piscinas y que sería importante clarificar solicitándoles un pronunciamiento al respecto; el Director de Desarrollo Comunitario señala que dentro del presupuesto para navidad, en el ítem de "Prestaciones de servicios comunitarios", los monitores son solamente para ese programa y para esta semana, y agrega que para el programa de verano también se deberá contratar este servicio. El **Alcalde** plantea que solicitar un pronunciamiento de la SEREMI de Salud quizás demore más que el tiempo que dura este programa y la Concejala indica que tal vez para el programa de verano si sería conveniente contar con esa información en vista que se va a implementar esas piscinas para distintos sectores de la comuna, para prever cualquier complicación en la que se vea envuelto el municipio; el **Sr. Alcalde** indica que de todas maneras se tomarán todos los resguardos posibles.

El concejal **Córdova** señala que aquellos concejales que no participaron del trabajo de la comisión necesitan saber cuántas piscinas son por Junta de Vecinos, el tamaño de las piscinas, la altura de estas, su diámetro, porque solo habla la comisión pero ellos no disponen de esa información; al respecto el **Sr. Henríquez** señala que lo que se vio en comisión fue que estas piscinas vienen a cubrir las necesidades de las actividades de navidad pero también se van a ocupar en los sectores más vulnerables de la población a nivel comunal para la temporada de verano y sobre lo cual la concejala sugirió la consulta a la SEREMI de Salud; por otra parte se trata de cinco piscinas con monitores a cargo de los niños por los posibles accidentes. El Sr. Wóhlik agrega que las piscinas tienen un diámetro aproximado de cinco metros cuarenta y nueve centímetros y una altura de 84 centímetros y está destinada a niños hasta los doce años. El **Sr. Alcalde** comenta que es procedente lo que sugiere la concejala **Villalobos** en el sentido de contar con un juegos inflables de propiedad municipal y tenerlos permanentemente a disposición para diferentes tipos de actividades con niños. El **Sr. Mardones** agrega que en el tema de los resguardos sería bueno también contar con algún móvil o ambulancia que estuviera rotando por los diferentes sectores para atender cualquier

emergencia que se pudiese presentar; al respecto el Director de Desarrollo Comunitario señala que ese aspecto se está coordinando con la Directora del Departamento de Salud para contar con ese apoyo en cada estadio de la comuna donde se va a desarrollar este programa.

En seguida el **Sr. Alcalde** somete a votación esta propuesta y **todos aprueban**

Siendo las 09:25 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

#### **ACUERDOS SESIÓN 19.12.16 - 001 EXTRAORDINARIA**

**007** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°318 del 16 de diciembre del Director de Administración y Finanzas Municipales y de acuerdo al Acta N°01 del 19 de diciembre de 2016 de la comisión mixta de Social y Finanzas del concejo municipal